

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA PARA ASUNTOS PENALES DE ADOLESCENTES

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintidós (22) de abril de 2022,
a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM),
con el fin de llevar a cabo la diligencia de
discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse
dentro de la Acción de Tutela impetrada por la
SOCIEDAD EXTRACTORA EL ROBLE S.A.S a través de su
representante legal, contra la ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Rad.
47.001.31.18.002.2022.00016.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de
2020 expedidos por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria
nacional decretada por el Presidente de la
República ante la propagación del Coronavirus
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

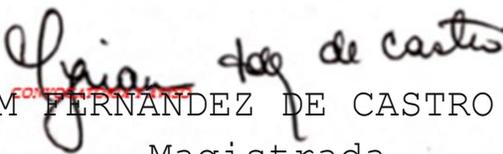

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por la SOCIEDAD EXTRACTORA EL ROBLE S.A.S a través de su representante legal, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Rad.

47.001.31.18.002.2022.00016.01., que se ha señalado el día veintidós (22) de abril de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada